



Departamento Ejecutivo

DECRETO N.º 1000/2023

SAN JOSÉ DE GUALEGUAYCHÚ, 17 de marzo de 2023

VISTO: El Expediente n.º 1224/2023, caratulado: "DIRECCIÓN DE PERSONAL PRESENTA RENUNCIA - ROJAS WALTER GASTÓN; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Telegrama Colacionado, el trabajador Walter Gastón ROJAS, DNI n.º 36.318.514, presenta renuncia a su cargo de Planta Contratada, con prestación de servicios en el ámbito de la Secretaría de Obras y Servicios Públicos.

Que, es decisión de este Departamento Ejecutivo aceptar la renuncia presentada por el trabajador Walter Gastón ROJAS, agradeciéndole los servicios prestados.

Por ello, y en uso de las atribuciones expresamente conferidas por el artículo 107º de la Ley n.º 10027,

EL PRESIDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN JOSÉ DE GUALEGUAYCHÚ

DECRETA:

ARTÍCULO 1.º ACÉPTASE a partir del día 2 de marzo del año 2023, la renuncia presentada por el Señor Walter Gastón ROJAS, DNI n.º 36.318.514, domiciliado en calle Marcos Panozzo n.º 1174 de esta ciudad, quien desempeñaba tareas como personal de Planta Contratada, con prestación de servicios en el ámbito de la Secretaría de Obras y Servicios Públicos.

ARTÍCULO 2.º Por Dirección de Personal, abónense los salarios que pudieren corresponder.

ARTÍCULO 3.º Por el Área de Seguridad e Higiene Laboral, procédase a dar de baja en los registros ante la Aseguradora de Riesgo de Trabajo.

ARTÍCULO 4.º Por la Dirección de Informática y Nuevas Tecnologías, dese de baja de la Plataforma Integrada Municipal y del Sistema RAFAM, en caso de corresponder.

ARTÍCULO 5.º Comuníquese, notifíquese, publíquese y cumplido archívese.

AGUSTÍN DANIEL SOSA
Secretario de Gobierno

ESTEBAN MARTÍN PIAGGIO
Presidente Municipal